Marca o signo invocados en oposición:	Marca denominativa comunitaria NASDAQ para productos de las clases 9, 16, 35, 36, 38 y 42, así como la marca anterior NASDAQ, notoria en todos los Estados miembros de la Unión Europea
Resolución de la División de Oposición:	Desestimación de la oposición
Resolución de la Sala de Recurso:	Anulación de la resolución de la División de Oposición y denegación de la solicitud de registro

Fallo

1) Desestimar el recurso.

2) Condenar en costas a Antartica Srl.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia (Sala Segunda) de 15 de mayo de 2007 — Black & Decker/OAMI — Atlas Copco (Representación tridimensional, entre otros, de una herramienta eléctrica amarilla y negra)

(Asuntos acumulados T-239/05, T-240/05, T-245/05 a T-247/05, T-255/05 y T-274/05 a T-280/05)

«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Plazo del procedimiento de oposición — Comunicación por fax — Admisibilidad — Indicación clara de la marca anterior — Regla 18, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 2868/95»

1. Marca comunitaria — Procedimientos ante los órganos de la Oficina — Comunicación de escritos a la Oficina [Reglamento (CE) nº 2868/95 de la Comisión, art. 1, regla 80, ap. 2] (véanse los apartados 59 a 64)

2. *Marca comunitaria — Observaciones de terceros y oposición — Examen de la oposición — Obligación del oponente de identificar la marca anterior de forma inequívoca [Reglamento (CE) nº 40/94 del Consejo, art. 42, ap. 1; Reglamento (CE) nº 2868/95 de la Comisión, art. 1, regla 18, ap. 1] (véase el apartado 102)*

Objeto

Trece recursos promovidos contra las resoluciones de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 19 de abril (asuntos R 727/2004-1, R 729/2004-1, R 723/2004-1, R 730/2004-1 y R 724/2004-1), de 27 de abril (asunto R 722/2004-1) y de 3 de mayo de 2005 (asuntos R 788/2004-1, R 789/2004-1, R 790/2004-1, R 791/2004-1, R 792/2004-1, R 793/2004-1 y R 794/2004-1), relativas a procedimientos de oposición entre Atlas Copco AB y The Black & Decker Corporation.

Datos relativos al asunto

Solicitante de la marca comunitaria:	The Black & Decker Corporation
Marca comunitaria solicitada:	Marcas figurativas con los colores amarillo y negro, que representan herramientas eléctricas, figuras tridimensionales de dos herramientas eléctricas amarillas y negras y una representación de la yuxtaposición de los colores amarillo y negro, para productos de la clase 7
Titular de la marca o del signo invocados en oposición:	Atlas Copco AB
Marca o signo invocados en la oposición:	Marcas y signos no registrados, utilizados en el comercio en todos los Estados miembros para herramientas eléctricas
Resolución de la División de Oposición:	Declaración de inadmisibilidad de las solicitudes de oposición
Resolución de la Sala de Recurso:	Anulación de las resoluciones impugnadas y devolución de los asuntos a la División de Oposición para que resuelva

Fallo

1) Desestimar los recursos.

2) Condenar en costas a la demandante.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia (Sala Tercera) de 16 de mayo de 2007 — Merant/OAMI — Focus Magazin Verlag (FOCUS)

(Asunto T-491/04)

«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca denominativa comunitaria FOCUS — Marca anterior figurativa nacional MICRO FOCUS — Riesgo de confusión — Similitud entre los signos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 40/94»

Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares [Reglamento (CE) nº 40/94 del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)] (véanse los apartados 47 a 65)

Objeto

Recurso interpuesto contra la Resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI, de 18 de octubre de 2004 (asunto R 542/2002-2), relativa a un procedimiento de oposición entre Merant GmbH y Focus Magazin Verlag GmbH.